

**XV CONGRESO
NACIONAL Y
VI CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE HISTORIA DE LA
VETERINARIA**

Edita: Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Imprime: Gráficas Anfer S.L.

ISBN: 978-84-613-6022-2

Nº de Registro: 09/106239

Depósito Legal: TO-995-2009

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Excmo. General Veterinario D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

Secretario

D. Juan Julián García Gómez / Vicepresidente del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Manuel Etxániz Makazaga / Presidente de la Asociación Española
de Historia de la Veterinaria

Vocal

D^a Evangelina Aranda García / Vicerrectora del Campus de Toledo y
Relaciones Institucionales

Vocal

D. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto / Miembro de la Real Academia de
Ciencias de la Veterinaria

Vocal

D^a Pilar Gil Adrados
Jefa de la Sección Social y Laboral del Colegio de Veterinarios de Toledo

Vocal

D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

D. Luis Alberto García Alía

Secretaria

D^a M^a Esperanza Caselles Sánchez / Secretaria del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Ramón Caballero de la Calle / Presidente del Colegio de
Veterinarios de C. Real

Vocal

D. Juan Antonio Rubio Rubio / Vicesecretario del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Luis García González
Jefe de la Sección Económica del Colegio de Veterinarios de Toledo

Vocal

D. Francisco Javier Sánchez Casarrubios
Jefe de la Sección de Previsión del Colegio de Veterinarios de Toledo

INSCRIPCIÓN:

Cuota:
Asistentes en general 60 €
Estudiantes 30 €
Pago por transferencia:
C.C.: 2105 0038 92 1242003885

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO

Concepto: Inscripción Congreso Historia
Los asistentes y autores de las comunicaciones deberán hacer efectiva la cuota de inscripción a dicho Congreso

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha.
C/ Cardenal Lorenzana, s/n - Toledo

FECHA DE CELEBRACIÓN:
13 - 14 de noviembre de 2009



ORGANIZA:
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

COLABORAN:
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO

UCLM

XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria



TOLEDO, lugar de encuentro de las TRES CULTURAS*

13 - 14 de noviembre de 2009

PROGRAMA

Viernes, 13 de noviembre

09.30-09.00 h.: Inscripción, registro de asistentes y entrega de documentación.

09.00-12.30 h.: Sesión de comunicaciones.

12.30-13.30 h.: Conferencia inaugural.
Presentador:
Dr. D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós.
«El caballo y su utilización castrense durante la etapa visigoda».
Ponente:
D. José Miranda Calvo.

14.00 h.: Comida.

16.30-19.30 h.: Sesión de comunicaciones.

19.30-19.30 h.: Ponencia.
Presentador:
Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga.
«La Escuela de Traductores de Toledo (sus dos etapas)».

1ª etapa: Periodo eclesial.
Ponente:
Dr. D. Ramón González Ruiz.
Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y Archivero de la Catedral Primada.

2ª etapa: Periodo de Alfonso X el Sabio.
Ponente:
Dr. D. Ricardo Izquierdo Benito.
Catedrático de Historia Medieval y Decano de la Facultad de Humanidades de Toledo.

20.00 h.: Recepción en el Ayto. de Toledo

20.40 h.: Ruta turística «Toledo monumental».

21.45 h.: Cena de hermandad.
Homenaje al Dr. D. José Luis García Ferrero.

Sábado, 14 de noviembre

09.00-11.30 h.: Sesión de comunicaciones.

11.30-12.00 h.: Sesión especial.
«Veterinarios ilustres toledanos: D. Victoriano Medina y D. Frumencio Sánchez Hernando».

12.00-13.00 h.: Conferencia de clausura.
Presentador:
D. Luis Alberto García Alía.
«Origen histórico de una controversia actual en Veterinaria: la inspección y control de carnes y el sacrificio por los ritos judío e islámico».
Ponente:
Profesor Dr. D. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.

13.00-14.00 h.: Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV).

14.00 h.: Vino de despedida.

Normas sobre Comunicaciones

1) Las comunicaciones se presentarán oralmente o en poster y versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la Historia de la Veterinaria. En el caso de estudios biográficos son preferibles los dedicados a personajes de prestigio fallecidos.

2) Antes del 15 de septiembre de 2009 se enviará un RESUMEN de hasta 2.200 caracteres con espacios o 350 palabras, en formato electrónico, (documento Word o PDF). Contendrá título, nombre(s) y apellidos de el/los autor(es) y dirección completa, incluyendo el teléfono, fax, y correo electrónico de al menos uno de los firmantes. En dicho resumen se especificará si la comunicación es oral o en formato poster.

3) Antes del 1 de octubre de 2009 se remitirá la COMUNICACION COMPLETA estructurada en: título, nombre(s) y apellidos de el/los autor(es) y dirección completa, incluyendo el teléfono, fax, y correo electrónico de al menos uno de los firmantes. Resúmen en castellano e inglés y cinco palabras clave en castellano e inglés. Texto y bibliografía y fuentes, así como los cuadros, gráficas e iconografía en su caso.

4) El resumen y la comunicación tendrán formato Word, 1 espacio interlínea, con tipo de letra Times New Roman o similar, 12 puntos. Márgenes (laterales superior e inferior) de 2 cms. Máximo 5 páginas. Las fotografías que se adjunten en formato tipo JPEG, BMP, GIF (Máximo 2 megabytes).

5) Las comunicaciones presentadas en poster se estructurarán como las orales y con dimensiones máximas de 100x120 cms. Estas comunicaciones en poster se discutirán en una sesión específica, debiendo el/los autor/es estar presentes en dicha sesión.

6) Todos los trabajos serán revisados y evaluados por el Comité Científico, que podrá aceptarlos o rechazarlos. Este comité comunicará al autor/es con tiempo suficiente la aceptación o no de su comunicación, así como el día y la hora de su exposición.

7) El tiempo máximo de exposición de las comunicaciones será de 10 minutos y 5 minutos de debate.

8) Tanto el resumen como la comunicación deberán ser remitidos por correo electrónico a: toledo@colvet.es. También podrá enviarse una copia en papel acompañada de CD identificado con el título de la comunicación y primer autor a la dirección de correo ordinario siguiente:

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO
C/ Quintanar, 8 - 45004 TOLEDO

El Comité Organizador

¿POR QUÉ BERNARDO RODRÍGUEZ NO FUE NOMBRADO DIRECTOR PRIMERO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID?

Salvador Velasco, A.,

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. asalvadorv@wanadoo.es

Palabras clave: albeitería, Real Caballeriza, Escuela de Veterinaria, Bernardo Rodríguez, Segismundo Malats

Resumen

¿Por qué fue Bernardo Rodríguez el albéitar elegido por la Real Caballeriza para formarse como veterinario?, ¿Por qué no fue Bernardo Rodríguez nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid?. Estas son las preguntas a las que aportamos nuestras respuestas.

Abstract

Why the Royal Stable chose Bernardo Rodríguez to be educated as a veterinary surgeon?, why was not he appointed Headmaster of the Veterinary Science School of Madrid?. These are the questions we try to answer in this communication.

La Ciencia española durante la Ilustración

El comienzo del reinado de Felipe V (1700-1746) coincide con una nueva forma de poder de las monarquías absolutistas, el despotismo ilustrado, cuya máxima “*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*”, comienza a ser desarrollada. La Corona se apoyará en los reformistas ilustrados para la introducción de las ciencias experimentales que redundarán en la mejora de la calidad de vida de la población, pero apoyándose en instituciones procedentes del régimen anterior. El Consejo de Castilla se convierte en el organismo regente de la reforma política y administrativa; el Tribunal del Protomedicato es el eje de la reforma sanitaria; y el Ejército, e inicialmente los jesuitas, son las principales instituciones encargadas de introducir las nuevas ciencias en España.

Quedan así planteadas las líneas directrices de lo que será la política científica ilustrada: creación de instituciones ajenas a la Universidad, salida de profesionales al exterior para su especialización, contratación de técnicos y científicos extranjeros, militarización de las nuevas instituciones, y centralización administrativa de las profesiones científicas, que necesitan de instituciones periféricas para desarrollar los planes establecidos.

Durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) se incrementa por razones utilitarias la docencia militar. Se crean, entre otros, la Academia de Ingenieros (1750), las Academias de Matemáticas del Cuerpo de Artillería en Barcelona y Cádiz (1750), el Observatorio de Marina (1753), la Academia de Guardias de Corps (1751), y la Sociedad Militar de Matemáticas (1757). La creación por la Armada del Colegio de Cirugía de Cádiz (1748) supone la gran innovación de una docencia médica de estilo práctico y experimentalista, se imparten Física, Química, Fisiología, Botánica, Higiene, Medicina Clínica... lo que da lugar al enfrentamiento con una anticuada enseñanza universitaria que no imparte estos conocimientos.

Los nuevos cirujanos, que son producto de la Ilustración, se enfrentan a los antiguos gremios de médicos, situación que se repite entre los boticarios tradicionalistas y los boticarios con formación botánica o química, con idéntico resultado en ambos casos: la victoria del Real Tribunal del Protomedicato, institución tradicionalista y defensora de los intereses centralizadores de la administración sanitaria, apoyado siempre por el Consejo de Castilla. Este enfrentamiento se volverá a producir tiempo después entre los nuevos veterinarios y el Real Tribunal del Protoalbeitarato, con idéntico vencedor.

El Ejército está unido a la Corona durante toda la Ilustración. La Marina, la Artillería, los Cuerpos de ingenieros y de sanitarios, no pueden depender para cubrir sus necesidades de formación de la anticuada educación impartida en la Universidad. Al estar garantizada su lealtad a la Corona, se facilita la creación de centros propios dedicados a las enseñanzas que les son útiles. Los grandes centros de difusión de las nuevas ciencias reformistas relacionadas con la sanidad son la Real Academia Médica Matritense y el Real Jardín Botánico de Madrid, en la dirección de este último están representados Ejército, Real Tribunal del Protomedicato, Real Botica, Academia Médica Matritense y Consejo de Castilla.

La ciencia ilustrada alcanza su máximo desarrollo durante el reinado de Carlos III (1759-1788). Se crean el Colegio de Artillería de Segovia (1762) y los Colegios de Cirugía de la Armada en Barcelona (1760) y de San Carlos en Madrid (1787). Comienzan su actividad las Sociedades Económicas de Amigos del País (1765). Se inicia el proceso de reforma universitaria y de nuevos planes de estudios. Se divide el Tribunal del Protomedicato en tres Audiencias: Protomedicato, Protocirujano y Protofarmaceutico, alcanzándose por cirujanos y farmacéuticos su deseada equiparación con los médicos.

Durante este periodo vuelve a valorarse la Agricultura. Campomanes, Floridablanca, Jovellanos y Foronda promueven el reconocimiento del valor económico de la explotación agraria y combaten contra la arraigada creencia de la bajeza del trabajo manual. Se produce un replanteamiento de los métodos de aprendizaje artesanal, de forma que los gremios dejan de ser útiles al Estado por sus privilegios y trabas a la formación.

Designación de Bernardo Rodríguez como pensionado en la Escuela de Veterinaria de Alfort

En este ambiente general, el Caballerizo Mayor, Duque de Medina-Sidonia, nombra en agosto de 1774 Ayuda de Herrador de Caminos de la Real Caballeriza al Maestro Herrador y Albéitar Bernardo Rodríguez, asignándole a la servidumbre de campo del Príncipe¹²⁰. Se trata de una plaza no existente anteriormente en la Planta de la Real Caballeriza, creada *ex profeso* para que Bernardo Rodríguez quede vinculado a la misma.

El Reglamento vigente en ese momento en la Real Caballeriza había sido aprobado en septiembre de 1761, en él se especifican los empleos que para ser cubiertos han de ser consultados al Rey por el Caballerizo Mayor, no estando incluidas ninguna de las tres categorías de los encargados de la asistencia clínica de caballos y mulas de la Real Caballeriza¹²¹.

El Caballerizo Mayor del Rey Carlos III es desde enero de 1768 el Duque de Medina-Sidonia, que antes había ejercido como Caballerizo Mayor de la Reina Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, y del Príncipe de Asturias Carlos IV, por lo que además de persona de confianza de Carlos III tiene una gran vinculación con la Real Familia y un largo conocimiento de su cargo¹²².

El nombramiento de Bernardo Rodríguez está directamente realizado por el Duque de Medina-Sidonia, con conocimiento y aprobación del Rey por tratarse de una plaza de nueva creación, dotada económicamente con el mismo sueldo que tienen asignado el resto de Ayudas de Herrador de Caminos. Sería el primer paso del plan trazado para la apertura de la primera Escuela de Veterinaria en España, que tendría a la Real Caballeriza como institución de apoyo y, en contra de la corriente dominante, sin vinculación con el Ejército.

¹²⁰ A.G.P., expediente personal de Bernardo Rodríguez, c^a n^o 893/38. Orden del Caballerizo Mayor, Duque de Medina-Sidonia, dada en San Ildefonso a 30-08-1774, habiéndola recibido verbal del Rey. Se le asigna el sueldo diario de 5 reales, *con uniforme y demas emolumentos*.

¹²¹ A.G.P., Caballerizas, Reglamentos de Reales Caballerizas, c^a n^o 599. En San Ildefonso, a 11 de septiembre de 1761.

¹²² A.G.P., expediente personal del Duque de Medina-Sidonia, c^a n^o 662/3.

Sin embargo, el juramento por Bernardo Rodríguez de la plaza de Ayuda de Herrador de Caminos no se produce hasta el 22 de agosto de 1776, dos años después de su nombramiento y dos meses antes de ser enviado mediante Real Orden a la Escuela de Veterinaria de Alfort.

Durante los dos años transcurridos desde su nombramiento Rodríguez no ha tomado posesión de la plaza, ha continuado realizando la asistencia clínica y el herrado de los mismos équidos en los que desempeñaba su trabajo con anterioridad, lo que nos hace suponer que realiza su cometido profesional en una caballeriza amplia, con un sueldo mayor que el asignado a su plaza, y que su profesionalidad es perfectamente conocida por el Duque de Medina-Sidonia, ya que no tiene necesidad ni de mejorar su práctica profesional en la muy numerosa cabaña de la Real Caballeriza, ni tampoco demostrar su experiencia al Caballerizo Mayor que lo ha designado.

Su valía es perfectamente conocida por el Caballerizo Mayor, que por supuesto conoce la labor profesional desarrollada por los Herradores y Albeitares de Número de la Real Caballeriza, que están muy por encima de la plaza para la que ha sido nombrado Rodríguez, tanto en categoría profesional como en retribución económica. En ese momento los Albeitares de Número que ejercen en la Real Caballeriza son: Francisco Morago, que juró su plaza a 31 de diciembre de 1758; Pedro Duque, que lo hizo a 1 de diciembre de 1761; y Pablo Moreda, que juró a 22 de enero de 1766. De ninguno de los tres hemos encontrado ningún rasgo profesional destacable en sus respectivos expedientes personales, ni tampoco manuscrito u obra escrita de ninguno de ellos. La plaza de Herrador de Caminos, que es la categoría intermedia del escalafón, está ocupada por Antonio Sánchez, que la ocupará durante más de 19 años sin llegar a promocionar. El profesional de la Real Caballeriza más destacado en ese momento es Antonio Perla, albéitar alemán que ejercía en la Corte de Nápoles y que ingresa en junio de 1760 en la categoría de Mariscal (no como Mariscal de Número), en la que permanecerá durante casi 51 años, siempre al margen del escalafón oficial. Percibe una cantidad mensual como sueldo y otra por cada caballo al que presta asistencia clínica y herrado, ambas muy por encima de lo percibido por cada Albéitar de Número¹²³.

Antonio Perla es autor del manuscrito "*El Alvaitre Caminante*"¹²⁴, que nosotros fechamos en torno a 1780, en él describe la que denomina "*De la enfermedad Yncortado*" en la que se identifica perfectamente la operación como un enterocele agudo. El propio Bernardo Rodríguez resalta la importancia profesional de Antonio Perla al atribuirle el primer método curativo que resuelve la hernia inguinal estrangulada en équidos¹²⁵, reafirmado por el Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid Nicolás Casas de Mendoza, para quién es injusta la gloria atribuida al veterinario francés Girard como el primero que en su Tratado de hernias publicado en 1827 describe la operación de "Taxis", que debe corresponderle a Antonio Perla¹²⁶.

¹²³ SALVADOR VELASCO, A., SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., *El albéitar Antonio Perla (1728-1811) y su aportación a la técnica quirúrgica en équidos*, XII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, León 2006, pp. 253-258.

PERLA, A., *El Alvaitre Caminante que en los viajes y campañas cura con presteza a los cavallos el que da un fundamental Instruction de las mas comunes enfermedades de los cavallos en las campañas y en los viajes = como assy mismos una escogida provision de los mas utiles y experimentados remedios para sanar*, Real Biblioteca, sig. II/630.

¹²⁵ RODRÍGUEZ, B., *Causas, signos y curacion de la Enterocéle ô hernia intestinal*, 1786. Manuscrito existente en la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Alfort, dado a conocer por BENITO HERNÁNDEZ, M. RODRÍGUEZ, B. atribuido a, *Catálogo de algunos autores que han escrito de Veterinaria, de equitación y de agricultura*, Madrid 1790.

¹²⁶ CASAS DE MENDOZA, N., "Historia General de la Veterinaria en España", en *Boletín de Veterinaria*, (Madrid), 27, (15-04-1846).

Al ser la intención inicial que la Real Caballeriza sea la institución desde la que se conduzca la puesta en marcha de la Escuela de Veterinaria, el Caballerizo Mayor Duque de Medina-Sidonia asume la responsabilidad de la elección del futuro Director de la Escuela. Ante la poca garantía profesional que le inspiran tanto los tres ejercientes como Albéitares de Número como el que ejerce como Herrador de Caminos, ya anteriormente infravalorados profesionalmente frente a un albéitar extranjero contratado por su reconocida valía y que permanece al margen del escalafón oficial, decide enviar a la Escuela de Veterinaria de Alfort a formarse como el primer veterinario español a un profesional al que conoce bien y en el que confía plenamente. La designación de Bernardo Rodríguez es una elección personal basada en un criterio profesional.

Por Real Orden de 28 de octubre de 1776 Bernardo Rodríguez es enviado a la Escuela de Veterinaria de Alfort por disposición y a expensas del Rey, “*a imponerse radicalmente en la Albeyteria*”. El contrasentido de la frase, según la cual acude becado a la Escuela para formarse como albéitar, muestra la dificultad para extender el concepto de contenidos de la nueva Ciencia Veterinaria y el duro camino que tendrá que recorrer hasta imponerse a la arraigada albeitería.

La misma Real Orden especifica que durante su permanencia en Alfort retendrá su plaza en la Real Caballeriza percibiendo su sueldo, concediéndosele además 50 doblones de oro como ayuda de costa, por una sola vez.

Permanece en la Escuela de Veterinaria de Alfort durante 4 años. En su reingreso en la Real Caballeriza, ya como veterinario, producido en noviembre de 1780, oficialmente sigue ocupando plaza como Ayuda de Herrador de Caminos, en espera de su promoción natural en el escalafón, pero se ordena que se asocie profesionalmente con Antonio Perla, con quien se le equipara plenamente, “*quiere S.M. se le reconozca y tenga por Mariscal de la Real Caballeriza*”¹²⁷. Desde ese momento, todos los caballos de la Real Caballeriza pasan a ser atendidos clínicamente y herrados por los dos Mariscales, Perla y Rodríguez, quedando los tres Albeitares de Número, Morago, Duque y Moreda encargados de las mulas, aquellos dos en el Cuartel de Regalada y en el Cuartel de caballos de coche y éstos tres en el Cuartel de coches con mulas.

Tanto la consideración profesional como la retribución económica que se otorga al albéitar Antonio Perla y al albéitar y veterinario Bernardo Rodríguez en la Real Caballeriza, es muy superior a la de los tres albeitares que ocupan la plaza superior del escalafón oficial.

En enero de 1779 se había producido el fallecimiento del Caballerizo Mayor, Duque de Medina-Sidonia,¹²⁸ siendo sustituido por el Marqués de Villena, que permanecerá al frente de la Real Caballeriza durante 19 años. Este cambio influirá directamente sobre la estrategia a seguir en la puesta en marcha de la Escuela de Veterinaria y sobre el futuro profesional de Bernardo Rodríguez.

Modificación de la orientación de la enseñanza de la veterinaria en España

¹²⁷ A.G.P., expediente personal de Bernardo Rodríguez, c^a n^o 893/38. Orden del Caballerizo Mayor, Marqués de Villena, recibida verbal del Rey, en San Lorenzo a 9-11-1780. En sucesivas Reales Órdenes se le otorga el mismo sueldo mensual de 16 reales diarios frente a los 1.500 anuales que tienen asignados los Albeitares de Número, así como el carruaje de una calesa y una acémila para acudir a las Jornadas acompañando al Rey. Se le asignan tres Mancebos, con el sueldo diario de 5 reales, pero sólo hasta que sea nombrado Herrador y Albéitar de Número.

¹²⁸ A.G.P., expediente personal del Duque de Medina-Sidonia, c^a n^o 662/3. Pedro Alcántara de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, falleció en la Venta de Villafranca del Penedés, “*a 8 leguas de Barcelona*”, a 6 de enero de 1779.

Desde el regreso de Rodríguez a España se produce un silencio sobre la apertura de la Escuela de Veterinaria que, según relata públicamente el propio Rodríguez en el *Diario de Madrid* de 30 de junio de 1788, en el que expone completa su propuesta del “*Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria: sacado con la mayor precision del que se observa en las reales escuelas veterinarias de Francia*”¹²⁹, únicamente se había roto oficialmente en 1784 al presentarle al Ministro un resumen del mismo, sin llegar a obtener respuesta alguna. No es casual la coincidencia de fechas: en el año 1784 Segismundo Malats e Hipólito Estévez, que ejercen como Mariscales Mayores en Regimientos de Dragones, son enviados a la Escuela de Veterinaria de Alfort como pensionados, y en 1788 se produce el regreso de Malats y Estévez a España tras concluir su formación.

En el Reglamento presentado por Rodríguez se aprecia claramente, como ya hemos puesto de manifiesto en otros trabajos, la preponderancia en la Escuela de Veterinaria de la estructura civil sobre la militar. Concibe la Escuela con una orientación mayoritariamente civil, destinada a la formación de alumnos elegidos y subvencionados por las diferentes provincias españolas, de forma que al concluir su periodo formativo sean los encargados de propagar la Ciencia Veterinaria por toda España. Tanto alumnos como profesores residirán permanentemente en la Escuela, a excepción de los alumnos militares que permanecerán en un Cuartel situado fuera del recinto, bajo las órdenes de un Oficial, aunque en el interior de la Escuela tendrán las mismas obligaciones que los demás alumnos, estando “absolutamente” a las órdenes del Director.

Una institución con las características de la Escuela de Veterinaria, tan importante en la formación de Mariscales con destino a los Regimientos de Caballería y de Dragones¹³⁰, en cuya dirección se situase a un veterinario civil al que los alumnos militares deberían obediencia, sería de difícil encaje en una estructura como la del Ejército de aquel momento. Más aún teniendo en cuenta la militarización de un gran número de las instituciones recién creadas, con lo que se lograba, por un lado la segura adhesión a la Corona y por otro dar solución a problemas o necesidades inmediatas, aunque sin atender a criterios verdaderamente científicos.

Para entonces Bernardo Rodríguez es ya plenamente consciente de que la orientación que se pretende dar a la enseñanza de la veterinaria en España ha cambiado, y realiza públicamente un duro ataque personal contra Segismundo Malats¹³¹.

Carlos IV (1788-1808) no fue un ilustrado, aunque al comienzo de su reinado continuó con algunos de los planes reformistas de su padre y siguió enviando algunos pensionados a diversos países para complementar su formación. La conclusión de la Ilustración francesa en la Revolución de 1789 y la muerte en 1793 de Luis XVI en la guillotina, hace que muchos ilustrados cercanos a la Corona abandonen las filas reformistas y pasen a engrosar las tradicionalistas.

Bernardo Rodríguez está claramente situado en el bando ilustrado, como lo demuestra el que desde la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País actúe como dinamizador de trabajos y publicaciones sobre diversos temas de veterinaria, incluso aportando importantes cantidades económicas como dotación a los premios convocados¹³². Y debió de continuar

¹²⁹ *Diario de Madrid, Correo extraordinario*, lunes 30 de junio de 1788.

¹³⁰ Véase: VIVES VALLÉS, M.A., *La Real Escuela de Veterinaria de Madrid ¿ una de las medidas del gobierno para mejorar la albeitería?*, conferencia pronunciada en la Real Academia de Ciencias Veterinarias, 10-02-1999.

¹³¹ SALVADOR VELASCO, A., VIVES VALLES, M.A., *Escrito injurioso de Bernardo Rodríguez contra Segismundo Malats: el final de una esperanza*, XIV CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Santiago de Compostela 2008, pp.77-81.

¹³² RODRÍGUEZ, B. atribuido a, *Catálogo de algunos autores que han escrito de Veterinaria, de equitación y de agricultura*, Madrid 1790, pp.33-35

manteniendo sus convicciones, pues durante la Guerra de la Independencia no abandonó Madrid siguiendo a la Corte de Fernando VII durante la ocupación francesa, aunque no fue represaliado por ello¹³³.

Por Real Orden de 10 de septiembre de 1788 se encarga a Malats y Estévez la elaboración de un Plan para la instauración de una Escuela de Veterinaria. Conocemos la secuencia completa que sigue este Plan hasta su aprobación por Real Orden de 12 de febrero de 1793¹³⁴.

En mayo de 1790 Segismundo Malats queda vinculado a la Real Caballeriza como Herrador y Albéitar supernumerario, lo que le deja en disposición de ocupar la primera vacante que se produzca entre los tres Albeitares de Número. En marzo de 1792 se le nombra “*Director Primero*” de la futura Escuela de Veterinaria de Madrid, que abrirá sus puertas en octubre de 1793. En agosto de 1793 se le nombra Herrador y Albéitar de Número de la Real Caballeriza, y por tanto pasa a ocupar plaza como Alcalde Examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato¹³⁵. Los dos primeros Protectores de la Escuela de Veterinaria fueron el Príncipe de Monforte y el Conde de la Cañada, sustituido por D. Domingo Codina. De esta forma, la nueva Escuela de Veterinaria, a través de la Dirección y de la Protección, queda vinculada con: Ejército, Real Caballeriza, Real Tribunal del Protoalbeitarato y Consejo de Castilla.

La Ciencia ha sido utilizada por la Corona como solución de problemas inmediatos o como elemento de prestigio, sin lograr hacerla confluir con las fuerzas productivas, por lo que muchas instituciones desaparecen, otras siguen su actividad de forma vacilante y otras experimentarán transformaciones radicales. La Escuela de Veterinaria será de las segundas, pero la demostración de su importancia para la sociedad la hará perdurar, aunque no sin esfuerzo.

Conclusiones

Se confía al Caballerizo Mayor, Duque de Medina-Sidonia, el plan para desarrollar la Escuela de Veterinaria. Será una institución de preponderancia civil, que contará con la Real Caballeriza como institución de apoyo, con un veterinario civil como Director, y un Reglamento de gobierno de carácter civil, donde se da cabida a un número importante, aunque no mayoritario, de alumnos militares. El fallecimiento del Duque de Medina-Sidonia conllevará un cambio en la estrategia a seguir.

La designación de Bernardo Rodríguez para ocupar la plaza creada *ex profeso* para vincularlo con la Real Caballeriza, para acudir becado a la Escuela de Veterinaria de Alfort a formarse como veterinario y posteriormente ser Director de la Escuela de Veterinaria está realizado por el Caballerizo Mayor, Duque de Medina-Sidonia. Es una elección personal, basada en su perfecto conocimiento de la actuación profesional de Rodríguez.

El nombramiento de Segismundo Malats como *Director Primero* supondrá la vinculación de la Escuela de Veterinaria a través de Dirección y Protección a cuatro instituciones, además de a la propia Corona que es quién finalmente aprueba las designaciones: Ejército, Real Caballeriza, Real Tribunal del Protoalbeitarato y Consejo de Castilla.

¹³³ SALVADOR VELASCO, A., PÉREZ GARCÍA, J.M., SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO J., *Calificación política de Bernardo Rodríguez Segismundo Malats tras la Guerra de la Independencia: otro motivo de enfrentamiento entre ambos*, XIV CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Santiago de Compostela 2008, pp. 83-88.

¹³⁴ SALVADOR VELASCO, A., *Medicamento de uso animal: nexo de dos Reales Instituciones, Real Caballeriza y Real Botica*, tesis doctoral dirigida por DE ANDRÉS TURRIÓN, M^a L., Madrid 2004, pp. 72-74.

¹³⁵ SALVADOR VELASCO, A., PÉREZ GARCÍA, J.M., SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., *Aportación a los nombramientos de Segismundo Malats en la Real Caballeriza*, XII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, León 2006, pp. 247-252.

INDICE

○ Carta del Sr. Presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha	3
○ Carta del Sr. Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria	4
○ Carta del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo	6
○ Presentación de la Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha	7
○ Comité Científico	9
○ Comité Organizador	10
○ Programa del XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria	11

PONENCIAS

○ José Miranda Calvo: <i>“El caballo y su utilización castrense durante la etapa visigoda”</i>	13
○ Ramón González Ruiz: <i>“La escuela de traductores de Toledo: una mirada desde nuestro tiempo”</i>	19
○ Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: <i>“Origen histórico de una controversia actual en veterinaria: la inspección y control de carnes y el sacrificio por los ritos judío e islámico”</i>	35

SESION ESPECIAL: “VETERINARIOS ILUSTRES TOLEDANOS”

○ Enrique Pita Hernández: <i>Victoriano Medina, una vida dedicada a la veterinaria</i>	39
○ Carlos Sánchez García-Abad: <i>D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984): Un veterinario para la historia</i>	45

COMUNICACIONES

Sesión A

- Mantovani A.; Lasagna E.: *El concepto de Zoonosis en el marco de la medicina única* **53**
- Silveira Prado, Enrique A.; Roque Herrera, Yosbanys; Rojas Leonart, Isaias; Etxaniz Makazaga, José-Manuel: *El medio ambiente y su estado mayor: los generales invierno, verano, lluvia, seca y otros oficiales* **61**
- Martínez Pérez, José Manuel; Yugueros Prieto, Nerea; Martínez Rodríguez, José Manuel: *La rabia en la época de Pasteur* **69**
- Martínez Pérez, José Manuel; Molpeceres Arteché, Ainhoa; Martínez Rodríguez, José Manuel: *La rabia y otras zoonosis en la biblia de San Isidoro* **79**
- Poza Tejedor, Pedro: *Sobre los saludadores; su práctica hasta el siglo XX* **87**
- Rodero Serrano, Evangelina; Delgado Sánchez, Eva M^a; Rodero Franganillo, Antonio: *El personal de carnicerías y mataderos en la Andalucía de la Alta Edad Moderna* **93**
- García Torres, A.; Jodra Trillo, E.; Castaño Rosado, M.; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Estudio preliminar del expediente administrativo de un matadero de s. XVIII* **101**
- Yugueros Prieto, Nerea; Martínez Pérez, José Manuel; Etxániz Makazaga, José Manuel; Martínez Rodríguez, José M.: *Inspectores veterinarios de Legázpia (siglos XIX-XX)* **107**
- Anguera Sansó, Bartolomé: *La Profesión Veterinaria en la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares* **119**
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Poza Tejedor, Pedro: *Alumnos sorianos en las diez primeras promociones de la escuela subalterna de veterinaria de Zaragoza (Plan de 1847)* **125**
- Etxániz Makazaga, José Manuel: *Procedencia de los alumnos en las diez primeras promociones de la escuela subalterna de veterinaria de Zaragoza (Plan de 1847)* **129**

- Gil Cano, Francisco; Ramírez-Zarzosa, G.; Latorre, R.; López-Albors, O; Ayala, M^a.D.; Orenes, M.; Albarración, J.; Vázquez, J.M^a.: *Museo Anatómico Veterinario de la Universidad de Murcia: Implantación de nueva base de datos para la creación de una biblioteca de órganos* 133
- Gutiérrez García, José Manuel; : *Que se cambie el nombre de veterinario por el de ingeniero pecuario: La campaña por la reforma de la profesión* 137
- Martínez Bordenave-Gassetat, M^a del Carmen; Marcos Martínez, Fernando; Fernández Doctor, Asunción: *La Escuela de Veterinaria de Zaragoza: Primera promoción de alumnos (1848-1851)* 143
- Moya González, Elizabeth: *Un museo oculto tras la Facultad de Veterinaria de Córdoba* 151
- Rodríguez Varela, C.; Abalos Calvo, C.; García Fernández, I.; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Catalogación del Patrimonio de la colección histórica veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid* 159
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Abalos Calvo, C.; Rodríguez Varela, C.: *Evaluación patrimonial preliminar de la colección histórica veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid* 163

Sesión B

- Aganzo Salido, Fernando: *Un toledano de imborrable memoria en la historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba: el catedrático y director D. Calixto Tomás y Gómez (1861 - 1912)* 167
- Aguirre Martí, José María: *Dr. Salvador Riera Planagumá* 175
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. I.- Fco. Javier de Aramburu Iriarte (1798-1873), primer veterinario de la Diputación de Gipúzkoa* 179
- Fernández Doctor, Asunción; Seva Fernández, Antonio, Martínez Bordenave-Gassetat, M^a del Carmen: *Las relaciones de amistad y docencia entre el albéitar Domingo Royo y el cirujano Juan Francisco Vinqueyra* 185

- Márquez, Miguel A.: *Semblanza biográfica del Dr. Manuel Medina García (1887-1961)* 191
- Márquez, Miguel A.: *Semblanzas biográficas de las Médico Veterinario África y María de los Ángeles Medina Navascués* 197
- Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: *D. Cecilio Muñoz Fillol (1909-1979) Veterinario y Humanista. Breve semblanza en el Centenario de su nacimiento* 203
- Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: *D. Cecilio Muñoz Fillol (1909-1979) "Metafísica Taurina", ensayo filosófico sobre la fiesta de los toros* 209
- Rodríguez García, Manuel: *"Un catedrático toledano, Don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, Director de la Escuela Veterinaria de Santiago de Compostela (1889-1902)"* 215
- Salvador Velasco, Ángel: *¿Por qué Bernardo Rodríguez no fue nombrado Director Primero de la Escuela de Veterinaria de Madrid?* 221
- Salvador Velasco, Ángel: *Privilegio de Hidalguía y Título de Director de la Real Escuela de Veterinaria a favor de Bernardo Rodríguez* 227
- Salvador Velasco, Ángel: *Deserción Profesional del hijo veterinario de Bernardo Rodríguez* 233
- Sánchez García-Abad, Carlos; Alonso de la Varga M.E.; Gaudioso Lacasa V.R.: *Principales aportaciones de D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984) al Colegio de Veterinarios de Toledo* 237
- Sánchez García-Abad, Carlos; Alonso de la Varga M.E.; Gaudioso Lacasa, V.R.: *Aproximaciones a las aspiraciones y reivindicaciones veterinarias en la España Contemporánea: Ideario de D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984)* 243
- Moraleda Benítez, Manuel: *"Una aclaración sobre el Colegio de Toledo y nostalgia por mi larga convivencia"* 255
- Moraleda Benítez, Manuel: *"Se ha jubilado D. Rafael"* 259
- Benítez Jiménez, Pilar; García Ferrero, José Luis: *Saga veterinaia de dos familias toledanas: Benítez y García; desde la albeitería hasta el Siglo XXI* 261
- Hernández Fierro, Berta Elvira; Rodríguez García, Fátima: *"La Veterinaria y la Salud Pública desde los inicios hasta nuestros días"* 263

SESION C

- Benegasi Carmona, Arturo: *Las Fiestas de Ganado de Olivenza* 265
- Dehesa Santisteban, Francisco Luis: *Inicios de la Inseminación artificial en Bizkaia. Centro Primario de Inseminación Artificial de Derio* 275
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Silveira Prado, Enrique A.; Rojas Leonart, Isaias: *Feria Exposición Agrícola y Pecuaria de San Juan de los Remedios (1857)* 281
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. II.- Concurso de Ganado y Paradas de Sementales (1850-1870)* 289
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. III.- La Casa-Modelo de Agricultura de Yurramendi (1856-1867)* 295
- Rodero Serrano, Evangelina; Camarero Rioja, Fernando; Santisteban Valenzuela, Rafael Vicente; Rodero Franganillo, Antonio: *Implantación intracerebral de electrodos en el toro de lidia a partir de documentos históricos científicos y cinematográficos* 303
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Flores Ocejo, B.; Ballesteros Vicente, C.: *El edicto del Obispo Juan Díaz de la Guerra. Y la problemática aplicación de la normativa de Espectáculos Taurinos en el Siglo XVII* 309
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; García Torres A.; Durán Jiménez J.M.; Urquía García J.J.; Morales Fernández, J.: *Patrimonio veterinario y reconocimiento de caballos en Espectáculos Taurinos: Estudio preliminar* 313
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Mirat Arellano, F.; Flores Ocejo, B.: *Patrimonio veterinario y reconocimiento de toros en Espectáculos Taurinos: Estudio preliminar* 319

COMUNICACIONES EN FORMATO POSTER

- Salvador Velasco, Ángel: *Caballerizos mayores durante los reinados de Carlos IV, Fernando VII e Isabel II* 325

- Sánchez Murillo, José Marín: *La Real Botica, primer laboratorio al servicio de la Sanidad Animal* 327
 - Quintero Martín, María Teresa: *Lepóridos en las culturas del Méjico Antiguo hasta el desarrollo de la cunicultura* 333
 - Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Begoña Flores Ocejo: Primero mujer veterinaria en la plaza de toros de las Ventas (Madrid)* 335
 - Benítez Jiménez, Pilar: *Genealogía Veterinaria de las familias toledanas, Benítez y García* 337
-

PRESENTACION OBRAS

- *Libro de albeytería, de Manuel Díez (1499) Edición facsímil* 339
- *Libro el Arte de herrar cavallos, en diálogo* 343